

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



13 de marzo de 2015

Nº 50

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA

- Notificación a interesado expediente nº 1919/2014..... 4

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

- Formalización del contrato de suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila..... 5

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

- Rectificación de errores BOP Nº 47 de 10 de marzo de 2015 anuncio Nº 877/15 en aprobación de padrones fiscales y edicto de cobranza 8
- Omitir anuncio Nº 950/15 publicado en BOP Nº 49 de 12 de marzo de 2015..... 9

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que comienza por el expediente 77536 al 76700 10

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

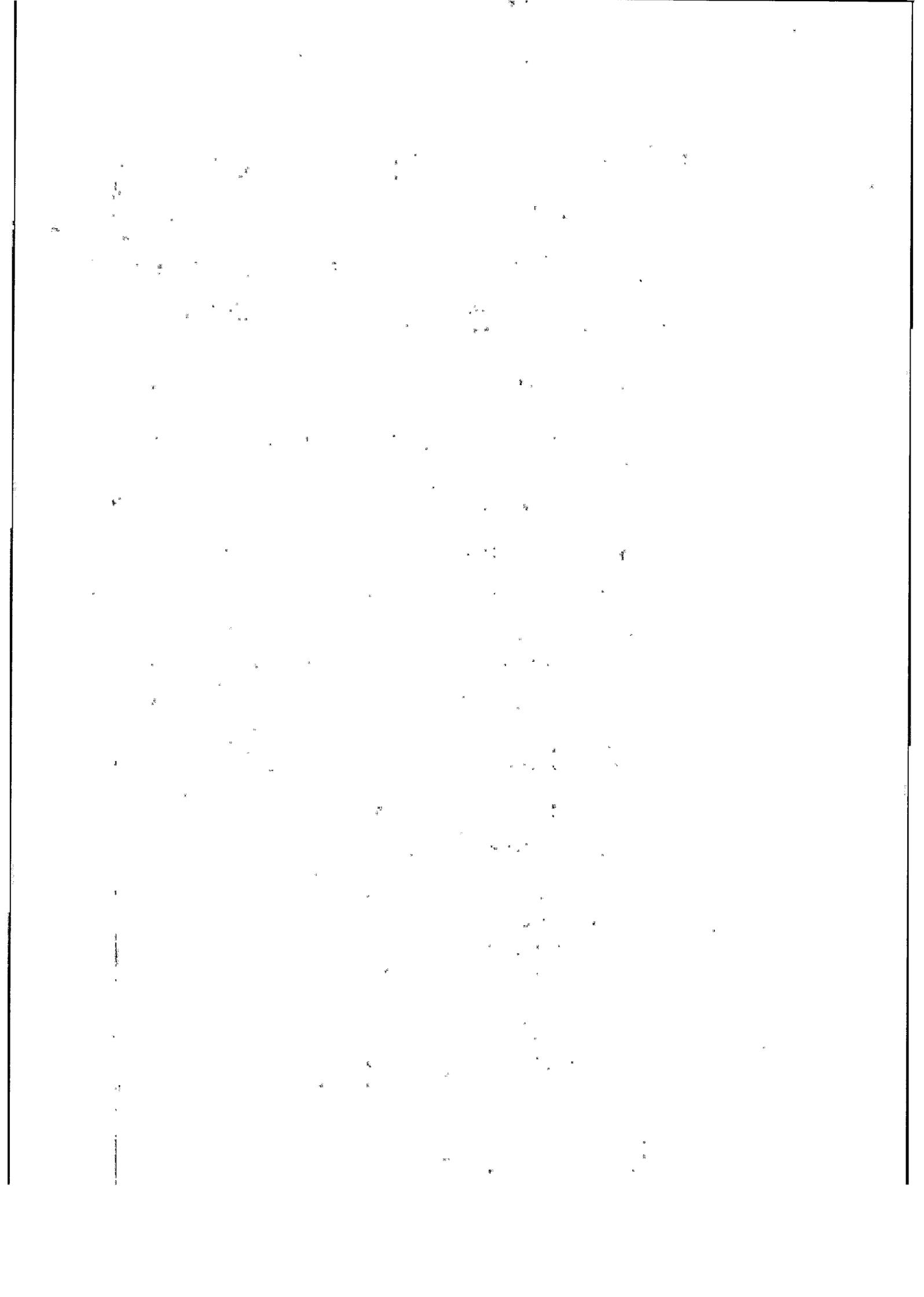
- Aprobación definitiva del presupuesto general para el 2015 29

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

- Convocatoria de adjudicación del contrato de obras de infraestructuras de red viaria, alumbrado, saneamiento y distribución de agua en C/ Las Pozas 32

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

- Subasta lote de madera del monte nº 120..... 35



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 855/15

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, PROVINCIA DE ÁVILA, POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA DE MADERA DE PINOS QUE SEGUIDAMENTE SE CITA:

OBJETO DE LA SUBASTA.- Es objeto de la presente subasta la enajenación del siguiente aprovechamiento maderable del Monte de U.P. nº 78.

Lote 1/2.011 de Maderas.- 1.164 pinos pinaster verdes, con un total de 976 m3 con corteza y 752 m3 sin corteza, con un valor por metro cúbico de 4,00 Euros, siendo la modalidad del aprovechamiento "a riesgo y ventura. Contada de las trozas apeadas a pié de tocón", con un valor de tasación Base de 13.664,00, localizados en Cuartel U, Tramo Mejora, Rodal 25 del Monte de Utilidad Pública nº 78.

GARANTÍAS.- Provisional: 2 por ciento del precio de Tasación. Definitiva: 4 por ciento del de adjudicación.

PLIEGO DE CONDICIONES.- Estarán de manifiesto en la Secretaría de éste Ayuntamiento por el plazo de OCHO DÍAS, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo supuesto se aplazará lo que sea necesario la licitación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las plicas habrán de ser presentadas durante los veintiséis días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de oficina, hasta las catorce horas del día señalado para la subasta (caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato).

APERTURA DE PLICAS.- Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce horas del mismo día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN.- Proposición, Declaración jurada de capacidad para contratar, Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y certificaciones acreditativas de encontrarse al corriente de pago con la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

SEGUNDA SUBASTA.- Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil después de transcurridos seis, también hábiles, al de la cele-

bración de la primera, a la misma hora, (caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato) y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones y sin nueva publicación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, de años de edad, con domicilio en, Calle, nº., con Documento Nacional de Identidad nº., expedido en, el, de de, (en representación de los cual acredita con), y enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de fecha, y de los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico Administrativas para la enajenación del aprovechamiento del Lote, consistente en pinos pinaster, con volumen de metros cúbicos/con corteza, de madera del Monte nº., del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, provincia de Ávila, acepta aquellos y se compromete a la adquisición del aprovechamiento del citado Lote en la cantidad de(en letra y número) euros.

Fecha y firma del licitador.

En Las Navas del Marqués, a 5 de marzo de 2015.

El Alcalde Presidente, *Gerardo Pérez García*.